

RESOLUCIÓN "CD" N° 464/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Ana Gabriela FLEITAS, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

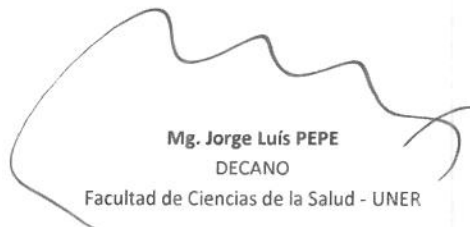
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Ana Gabriela FLEITAS, (D.U. N° 23.201.007), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERA, el que quedará registrado bajo el N° 8662.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.



Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER



Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCIÓN "CD" Nº 463/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Elsa Ester COLIMAN y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Elsa Ester COLIMAN, (D.U. Nº 17.066.372), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERA, el que quedará registrado bajo el Nº 8644.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
PROFESIONALIZACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA**

Matricula N°: 17066372

DNI N°: 17066372

Legajo N°: 14018

Apellido y Nombres: Coliman, Elsa Ester

Plan: 1997A

Resolución N°: Minist. 2443/98

Fecha: 30/04/1998

T.E.D. N°: 1951-2017

Título previo: PERITO AUXILIAR EN EMFERMERIA

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00180 INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	9 (Distinguido)	11/12/2013	00206323	1
00181 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL I	6 (Aprobado)	13/02/2014	00210352	1
00182 PSICOLOGIA	6 (Aprobado)	15/04/2014	212214	2
00183 INTRODUCCION A LAS CIENCIAS BIOLOGICAS	8 (Muy Bueno)	16/09/2014	00216977	1
00184 INTRODUCCION A LA ENFERMERIA	7 (Bueno)	02/12/2014	219224	1
00185 ENFERMERIA COMUNITARIA	7 (Bueno)	30/04/2015	222271	1
Año: 2				
00186 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL II	7 (Bueno)	08/06/2015	224678	1
00187 ATENCION DE ENFERMERIA MATERNO INFANTIL	7 (Bueno)	04/04/2016	235063	1
00188 ATENCION DE ENFERMERIA DEL ADULTO Y DEL ANCIANO	7 (Bueno)	09/11/2017	254086	1
00189 INTRODUCCION A LA ETICA PROFESIONAL	7 (Bueno)	21/11/2017	254098	1

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de ingreso: 21/11/2017

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,10

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,10

Título Obtenido: Enfermera

Verificado en actas / Firma Responsable

FERNANDO ABEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

DR. MARIA FABIANA IGARZABAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

DR. GREGORIO BERNARDINI
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución C.S. 278/07" (Artículo 4º), que prevé notas de 1 a 10.-

2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

FERNANDO ABEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" N° 462/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Nélida Zunilda CATALANO, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.


Por ello:

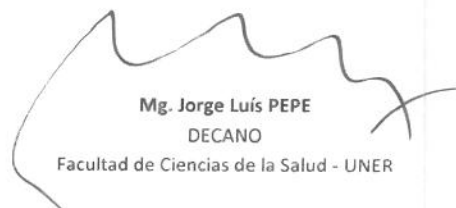
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Nélida Zunilda CATALANO (D.U. N° 10.775.509), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERA, el que quedará registrado bajo el N° 8638.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

CERTIFICADO ANALITICO FINAL PROFESIONALIZACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA

Matricula N°: 10775509

DNI N°: 10775509

Legajo N°: 14055

Apellido y Nombres: Catalano, Nélida Zunilda

Plan: 1997A

Resolución N°: Minist. 2443/98

Fecha: 30/04/1998

T.E.D. N°: 1943-2017

Título previo: Por Art. 7 - Ley N° 24.521

APROBADAS

Table with 5 columns: Asignatura, Nota, Fecha, Acta/N° Res Eq., Folio. Rows include subjects like INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL I, PSICOLOGIA, etc.

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de ingreso: 21/11/2017

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,20

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,20

Título Obtenido: Enfermera

Verificado en actas / Firma Responsable FERNANDO ARISTARREN JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la Salud U.N.E.R.

Director del Área / Firma

LIA GREGORIO ETCHEVEARRI SECRETARÍA ACADÉMICA Facultad de Ciencias de la Salud U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS LA SALUD

03 MAY 2018

La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

Certifica que la presente es fotocopia fiel del original que consta de 01 hoja.

No se computan para el cálculo de los promedios.-

FERNANDO ARISTARREN JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN "CD" Nº 461/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por el graduado Jose Andalicio GONZALEZ y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Jose Andalicio GONZALEZ, (D.U. Nº 16.045.349), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERO, el que quedará registrado bajo el Nº 8668.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.



Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER



Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
PROFESIONALIZACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA

Matricula N°: 626651113050

DNI N°: 16045349

Legajo N°: 11508

Apellido y Nombres: Gonzalez, Jose Andalicio

Plan: 1997A

Resolución N°: Minist. 2443/98

Fecha: 30/04/1998

T.E.D. N°: 1976-2017

Título previo: Por Art. 7 - Ley N° 24.521

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00180 INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	7 (Bueno)	29/08/2011	184307	1
00181 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL I	6 (Aprobado)	31/08/2011	00184310	1
00182 PSICOLOGIA	6 (Aprobado)	20/09/2011	184323	2
00183 INTRODUCCION A LAS CIENCIAS BIOLOGICAS	6 (Aprobado)	08/02/2012	0187641	1
00184 INTRODUCCION A LA ENFERMERIA	6 (Aprobado)	09/03/2012	00187788	2
00185 ENFERMERIA COMUNITARIA	6 (Aprobado)	16/06/2014	00215159	2
Año: 2				
00186 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL II	6 (Aprobado)	17/06/2014	00215170	1
00187 ATENCION DE ENFERMERIA MATERNO INFANTIL	6 (Aprobado)	18/06/2014	00215173	1
00188 ATENCION DE ENFERMERIA DEL ADULTO Y DEL ANCIANO	7 (Bueno)	25/09/2017	254052	1
00189 INTRODUCCION A LA ETICA PROFESIONAL	9 (Distinguido)	21/11/2017	254098	1

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de ingreso: 21/11/2017

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 6,50

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 6,50

Título Obtenido: Enfermero

Verificado en actas / Firma Responsable

FERNANDO CRIZ MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Dr. GREGORIO GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

03 MAY 2018

Certifico que la presente es fotocopia fiel del original que tengo a la vista.

La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

No se computan para el cálculo de los promedios.-

FERNANDO CRIZ MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

RESOLUCIÓN "CD" Nº 460/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Marina Eliana MACEDO, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Marina Eliana MACEDO (D.U. Nº 29.682.504), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERA, el que quedará registrado bajo el Nº 8673.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
PROFESIONALIZACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA**

Matricula N°: 29682504 DNI N°: 29682504 Legajo N°: 15033
 Apellido y Nombres: Macedo, Marina Eliana
 Año: 1997A Resolución N°: Minist. 2443/98 Fecha: 30/04/1998 T.E.D. N°: 1981-2017
 Título previo: PERITO MERCANTIL

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
0180 INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	6 (Aprobado)	11/03/2016	233764	1
0181 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL I	6 (Aprobado)	15/06/2016	235166	1
0182 PSICOLOGIA	8 (Muy Bueno)	21/06/2016	235177	2
0183 INTRODUCCION A LAS CIENCIAS BIOLOGICAS	8 (Muy Bueno)	06/09/2016	239316	2
0184 INTRODUCCION A LA ENFERMERIA	6 (Aprobado)	30/03/2017	242628	1
0185 ENFERMERIA COMUNITARIA	7 (Bueno)	11/04/2017	242635	2
Año: 2				
0186 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL II	9 (Distinguido)	24/04/2017	242645	2
0187 ATENCION DE ENFERMERIA MATERNO INFANTIL	9 (Distinguido)	04/07/2017	250051	1
0188 ATENCION DE ENFERMERIA DEL ADULTO Y DEL ANCIANO	6 (Aprobado)	25/09/2017	254052	1
0189 INTRODUCCION A LA ETICA PROFESIONAL	9 (Distinguido)	21/11/2017	254098	2

Cantidad de asignaturas aprobadas: 10 Total de asignaturas desaprobadas: 0
 Cantidad de créditos aprobados: 0
 Fecha de egreso: 21/11/2017
 Promedio Académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,40 Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,40
 Título Obtenido: Enfermera

Verificado en actas / Firma Responsable

FERNANDO ARTEZ MORAEN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. GREGORIO ESTEWART
SECRETARÍA DE ASESORIA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

03 MAY 2018

Certifico que la presente es fotocopia fiel del original que tengo a la vista.

FERNANDO ARTEZ MORAEN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud

La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución S. 278/07" (Artículo 4º), que prevé notas de 1 a 10.-
 No se computan para el cálculo de los promedios.-

RESOLUCIÓN "CD" N° 459/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Gabriela Vanesa FLEITAS, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Gabriela Vanesa FLEITAS (D.U. N° 29.382.625), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERA, el que quedará registrado bajo el N° 8651.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
PROFESIONALIZACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA

Matricula N°: 23201007

DNI N°: 23201007

Legajo N°: 13570

Apellido y Nombres: Fleitas, Ana Gabriela

Plan: 1997A

Resolución N°: Minist. 2443/98

Fecha: 30/04/1998

T.E.D. N°: 1970-2017

Título previo: PERITO MERCANTIL C/ESP. AUXILIAR EN ADMINISTRACION

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
0180 INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	7 (Bueno)	11/12/2013	00206323	1
0181 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL I	7 (Bueno)	13/02/2014	00210352	1
0182 PSICOLOGIA	7 (Bueno)	15/04/2014	212214	2
0183 INTRODUCCION A LAS CIENCIAS BIOLOGICAS	6 (Aprobado)	16/09/2014	00216977	2
0184 INTRODUCCION A LA ENFERMERIA	7 (Bueno)	02/12/2014	219224	1
0185 ENFERMERIA COMUNITARIA	8 (Muy Bueno)	30/04/2015	222271	1
Año: 2				
0186 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL II	6 (Aprobado)	31/03/2016	00235051	1
0187 ATENCION DE ENFERMERIA MATERNO INFANTIL	6 (Aprobado)	17/05/2016	235153	1
0188 ATENCION DE ENFERMERIA DEL ADULTO Y DEL ANCIANO	7 (Bueno)	25/09/2017	254052	1
0189 INTRODUCCION A LA ETICA PROFESIONAL	7 (Bueno)	21/11/2017	254098	1

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 21/11/2017

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 6,80

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 6,80

Título Obtenido: Enfermera

Verificado en actas / Firma Responsable

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

LIC. GREGORIO VENTURINI
SECRETARÍA DE ASESORIA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

03 MAY 2018

Certifico que la presente es fotocopia fiel del original
que tengo a la vista.

La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución
S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

No se computan para el cálculo de los promedios.-

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
PROFESIONALIZACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA**

Matricula N°: 29382625 DNI N°: 29382625 Legajo N°: 13737

Apellido y Nombres: Fleitas, Gabriela Vanesa

Plan: 1997A Resolución N°: Minist. 2443/98 Fecha: 30/04/1998 T.E.D. N°: 1961/17

Título previo: PERITO COMERCIAL C/ESP. EN TEC. BANCARIAS E IMPOSIT.

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00180 INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	7 (Bueno)	17/11/2015	229155	1
00181 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL I	6 (Aprobado)	18/11/2015	229159	1
00182 PSICOLOGIA	8 (Muy Bueno)	21/06/2016	235177	2
00183 INTRODUCCION A LAS CIENCIAS BIOLOGICAS	8 (Muy Bueno)	06/09/2016	239316	2
00184 INTRODUCCION A LA ENFERMERIA	7 (Bueno)	19/10/2016	239404	1
00185 ENFERMERIA COMUNITARIA	7 (Bueno)	11/04/2017	242635	1
Año: 2				
00186 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL II	8 (Muy Bueno)	24/04/2017	242645	1
00187 ATENCION DE ENFERMERIA MATERNO INFANTIL	6 (Aprobado)	28/08/2017	250074	1
00188 ATENCION DE ENFERMERIA DEL ADULTO Y DEL ANCIANO	6 (Aprobado)	25/09/2017	254052	1
00189 INTRODUCCION A LA ETICA PROFESIONAL	8 (Muy Bueno)	21/11/2017	254098	1

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 21/11/2017

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,10

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,10

Título Obtenido: Enfermera

Verificado en actas / Firma Responsable

Director del Área / Firma

Lic. GREGORIO A. FERRERINI
SECRETARÍA DE ASUNTOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CANT. 03 MAY 2013

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

que tengo a la vista.

RESOLUCIÓN "CD" Nº 458/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Darsy Noemi COLLADO, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Darsy Noemi COLLADO, (D.U. Nº 20.123.402), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERA, el que quedará registrado bajo el Nº 8631.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.



Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER



Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
PROFESIONALIZACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA**

Matricula N°: 20123402

DNI N°: 20123402

Legajo N°: 13973

Apellido y Nombres: Collado, Darsy Noemi

Plan: 1997A

Resolución N°: Minist. 2443/98

Fecha: 30/04/1998

T.E.D. N°: 1940-2017

Título previo: BACHILLER CON ORIENTACION FISICO-MATEMATICO

A P R O B A D A S

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00180 INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	8 (Muy Bueno)	10/06/2014	00215118	1
00181 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL I	7 (Bueno)	11/06/2014	00215131	1
00182 PSICOLOGIA	9 (Distinguido)	12/06/2014	00215156	1
00183 INTRODUCCION A LAS CIENCIAS BIOLOGICAS	7 (Bueno)	16/09/2014	00216977	1
00184 INTRODUCCION A LA ENFERMERIA	7 (Bueno)	02/12/2014	219224	1
00185 ENFERMERIA COMUNITARIA	6 (Aprobado)	10/12/2014	219295	1
Año: 2				
00186 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL II	9 (Distinguido)	08/06/2015	224678	1
00187 ATENCION DE ENFERMERIA MATERNO INFANTIL	6 (Aprobado)	04/04/2016	235063	1
00188 ATENCION DE ENFERMERIA DEL ADULTO Y DEL ANCIANO	6 (Aprobado)	25/09/2017	254052	1
00189 INTRODUCCION A LA ETICA PROFESIONAL	8 (Muy Bueno)	21/11/2017	254098	1

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

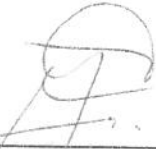
Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 21/11/2017

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,30

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,30

Título Obtenido: Enfermera



Verificado en actas / Firma Responsable

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.



Director del Area / Firma

TEL. MARIA FABIANA GARKZABAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.



DR. GREGORIO PACHECO
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución 'C.S. 278/07' (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

03 MAY 2018


FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" N° 457/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Verónica Beatriz CASTILLO, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Verónica Beatriz CASTILLO, (D.U. N° 24.941.655), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERA, el que quedará registrado bajo el N° 8640.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
PROFESIONALIZACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA**

Matricula N°: 24941655

DNI N°: 24941655

Legajo N°: 13442

Apellido y Nombres: Castillo, Verónica Beatriz

Plan: 1997A

Resolución N°: Minist. 2443/98

Fecha: 30/04/1998

T.E.D. N°: 1949-2017

Título previo: PERITO MERCANTIL C/ESP. EN ADMINISTRACION

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
0180 INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	7 (Bueno)	10/06/2014	00215118	1
0181 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL I	8 (Muy Bueno)	11/06/2014	00215131	1
0182 PSICOLOGIA	9 (Distinguido)	12/06/2014	00215156	1
0183 INTRODUCCION A LAS CIENCIAS BIOLOGICAS	7 (Bueno)	16/09/2014	00216977	1
0184 INTRODUCCION A LA ENFERMERIA	6 (Aprobado)	19/10/2016	239404	1
0185 ENFERMERIA COMUNITARIA	8 (Muy Bueno)	11/04/2017	242635	1
Año: 2				
0186 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL II	10 (Sobresaliente)	24/04/2017	242645	1
0187 ATENCION DE ENFERMERIA MATERNO INFANTIL	7 (Bueno)	04/07/2017	250051	1
0188 ATENCION DE ENFERMERIA DEL ADULTO Y DEL ANCIANO	7 (Bueno)	25/09/2017	254052	1
0189 INTRODUCCION A LA ETICA PROFESIONAL	8 (Muy Bueno)	21/11/2017	254098	1

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de ingreso: 21/11/2017

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,70

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,70

Título Obtenido: Enfermera

Verificado en actas / Firma Responsable

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

C. del Uruguay 03 MAY 2018

Certifica que la presente es fotocopia final del original

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud

La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución N° S. 278/07" (Artículo 4º), que prevé notas de 1 a 10.-

No se computan para el cálculo de los promedios.-

RESOLUCIÓN "CD" N° 456/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Mabel Alicia SANTIBAÑEZ, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Mabel Alicia SANTIBAÑEZ, (D.U. N° 21.389.019), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERA, el que quedará registrado bajo el N° 8663.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
PROFESIONALIZACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA

Matricula N°: 21389019 DNI N°: 21389019 Legajo N°: 14078
 Apellido y Nombres: Santibañez, Mabel Alicia
 Plan: 1997A Resolución N°: Minist. 2443/98 Fecha: 30/04/1998 T.E.D. N°: 1971-2017
 Título previo: Enfermera

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
ño: 1				
0180 INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	7 (Bueno)	17/11/2015	229155	3
0181 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL I	7 (Bueno)	18/11/2015	229159	2
0182 PSICOLOGIA	7 (Bueno)	21/06/2016	235177	3
0183 INTRODUCCION A LAS CIENCIAS BIOLOGICAS	7 (Bueno)	06/09/2016	239316	3
0184 INTRODUCCION A LA ENFERMERIA	6 (Aprobado)	30/03/2017	242628	2
0185 ENFERMERIA COMUNITARIA	6 (Aprobado)	11/04/2017	242635	3
ño: 2				
0186 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL II	9 (Distinguido)	24/04/2017	242645	3
0187 ATENCION DE ENFERMERIA MATERNO INFANTIL	7 (Bueno)	04/07/2017	250051	2
0188 ATENCION DE ENFERMERIA DEL ADULTO Y DEL ANCIANO	7 (Bueno)	25/09/2017	254052	2
0189 INTRODUCCION A LA ETICA PROFESIONAL	8 (Muy Bueno)	21/11/2017	254098	2

Cantidad de asignaturas aprobadas: 10 Total de asignaturas desaprobadas: 0
 Cantidad de créditos aprobados: 0
 Fecha de egreso: 21/11/2017
 Promedio Académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,10 Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,10
 Título Obtenido: Enfermera

Verificado en actas / Firma Responsable

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. GREGORIO ALTOMARE
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

03 MAY 2018

Copia que se reproduce en forma fiel del original
que llega a la vida.

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud

La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

No se computan para el cálculo de los promedios.-

RESOLUCIÓN "CD" N° 455/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por el graduado Gabriel Héctor QUINTEROS, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.


Por ello:


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Gabriel Héctor QUINTEROS, (D.U. N° 16.774.288), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERO, el que quedará registrado bajo el N° 8641.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

EXP. FOSA-UER: 1945 / 2017

455

CERTIFICADO ANALITICO FINAL PROFESIONALIZACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA

Matricula N°: 16774288 DNI N°: 16774288 Legajo N°: 13686
Apellido y Nombres: Quinteros, Gabriel Héctor
Plan: 1997A Resolución N°: Minist. 2443/98 Fecha: 30/04/1998 T.E.D. N°: 1945-2017
Título previo: PERITO COMERCIAL C/ESP. EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

APROBADAS

Table with 5 columns: Asignatura, Nota, Fecha, Acta/N° Res Eq., Folio. Rows include subjects like INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL I, PSICOLOGIA, etc.

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha egreso: 21/11/2017

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,50

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,50

Título Obtenido: Enfermero

Verificado en actas / Firma Responsable FERNANDO ANIEL MOYEN

Director del Área / Firma

Dr. GREGORIO LITCHEVERRY SECRETARIO GENERAL Facultad de Ciencias de la Salud U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

03 MAY 2018

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

FERNANDO ANIEL MOYEN JEFE DEPARTAMENTO DE ADMISION Facultad de Ciencias de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" N° 454/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Maria Lujan MUJICA, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.


Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Maria Lujan MUJICA, (D.U. N° 20.412.202), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERA, el que quedará registrado bajo el N° 8677.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

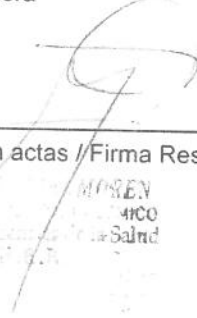
**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
PROFESIONALIZACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA**

Matricula N°: 20412202 DNI N°: 20412202 Legajo N°: 14070
 Apellido y Nombres: Mujica, Maria Lujan
 Plan: 1997A Resolución N°: Minist. 2443/98 Fecha: 30/04/1998 T.E.D. N°: 1984-2017
 Título previo: Por Art. 7 - Ley N° 24.521

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00180 INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	6 (Aprobado)	17/11/2015	229155	2
00181 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL I	6 (Aprobado)	18/11/2015	229159	2
00182 PSICOLOGIA	7 (Bueno)	21/06/2016	235177	2
00183 INTRODUCCION A LAS CIENCIAS BIOLOGICAS	8 (Muy Bueno)	06/09/2016	239316	2
00184 INTRODUCCION A LA ENFERMERIA	6 (Aprobado)	30/03/2017	242628	1
00185 ENFERMERIA COMUNITARIA	9 (Distinguido)	11/04/2017	242635	2
Año: 2				
00186 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL II	10 (Sobresaliente)	24/04/2017	242645	2
00187 ATENCION DE ENFERMERIA MATERNO INFANTIL	6 (Aprobado)	04/07/2017	250051	1
00188 ATENCION DE ENFERMERIA DEL ADULTO Y DEL ANCIANO	7 (Bueno)	25/09/2017	254052	1
00189 INTRODUCCION A LA ETICA PROFESIONAL	7 (Bueno)	21/11/2017	254098	2

Total de asignaturas aprobadas: 10 Total de asignaturas desaprobadas: 0
 Total de créditos aprobados: 0
 Fecha de egreso: 21/11/2017
 Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,20 Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,20
 Título Obtenido: Enfermera

Verificado en actas / Firma Responsable


Director del Área / Firma


SECRETARÍA DE ASISTENCIA
 Facultad de Ciencias de la Salud
 U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 C. del Uruguay 03 MAY 2018

La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución C.S. 278/07" (Artículo 4º), que prevé notas de 1 a 10.-
 No se computan para el cálculo de los promedios.-
 FERNANDO ARIEL MOREN
 JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN "CD" N° 453/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 14 DE NOVIEMBRE DE 2017.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Lidia Susana RODRIGUEZ, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Lidia Susana RODRIGUEZ (D.U. N° 25.748.720), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERA, el que quedará registrado bajo el N° 8648.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.



Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER



Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
PROFESIONALIZACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA

Matricula N°: 25748720

DNI N°: 25748720

Legajo N°: 13991

Apellido y Nombres: Rodriguez, Lidia Susana

Plan: 1997A

Resolución N°: Minist. 2443/98

Fecha: 30/04/1998

T.E.D. N°: 1954-2017

Título previo: BACHILLER AGRARIO

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00180 INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	8 (Muy Bueno)	10/06/2014	00215118	2
00181 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL I	7 (Bueno)	11/06/2014	00215131	2
00182 PSICOLOGIA	8 (Muy Bueno)	12/06/2014	00215156	2
00183 INTRODUCCION A LAS CIENCIAS BIOLOGICAS	7 (Bueno)	16/09/2014	00216977	3
00184 INTRODUCCION A LA ENFERMERIA	7 (Bueno)	02/12/2014	219224	2
00185 ENFERMERIA COMUNITARIA	9 (Distinguido)	10/12/2014	219295	2
Año: 2				
00186 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL II	7 (Bueno)	08/06/2015	224678	2
00187 ATENCION DE ENFERMERIA MATERNO INFANTIL	8 (Muy Bueno)	04/04/2016	235063	2
00188 ATENCION DE ENFERMERIA DEL ADULTO Y DEL ANCIANO	7 (Bueno)	25/09/2017	254052	2
00189 INTRODUCCION A LA ETICA PROFESIONAL	8 (Muy Bueno)	21/11/2017	254098	2

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 21/11/2017

Promedio Académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,60

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,60

Título Obtenido: Enfermera

Verificado en actas / Firma Responsable

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. GREGORIO P. LYCHNEREN
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

03 MAY 2018

Certifica que la presente es fotocopia fiel del original que tengo a la vista.

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO

) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución S.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

) No se computan para el cálculo de los promedios.-

RESOLUCIÓN "CD" N° 452/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Natalia Elisabeth SANCHEZ, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Natalia Elisabeth SANCHEZ (D.U. N° 29.851.987), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERA, el que quedará registrado bajo el N° 8653.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

452

EXP. FCSA-UER: 1960 12017

CERTIFICADO ANALITICO FINAL PROFESIONALIZACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA

Matricula N°: 29851987 DNI N°: 29851987 Legajo N°: 15286
Apellido y Nombres: Sanchez, Natalia Elisabeth
Plan: 1997A Resolución N°: Minist. 2443/98 Fecha: 30/04/1998 T.E.D. N°: 1960-2017
Titulo previo: Enfermera

APROBADAS

Table with 5 columns: Asignatura, Nota, Fecha, Acta/N° Res Eq., Folio. Rows include subjects like INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL I, PSICOLOGIA, etc.

Total de asignaturas aprobadas: 10 Total de asignaturas desaprobadas: 0
Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,80 Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,80
Fecha de egreso: 21/11/2017
Titulo Obtenido: Enfermera

Verificado en actas / Firma Responsable
FERNANDO ARIEL MORENO
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Lic. GREGORIO H. ECHEVERRÍA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

03 MAY 2018

Certifico que la presente es fotocopia fiel del original que tengo a la vista.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

FERNANDO ARIEL MORENO
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN "CD" Nº 451/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Jessica Beatriz SANDOVAL, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

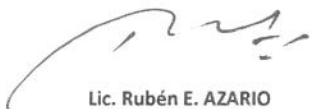
Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Jessica Beatriz SANDOVAL (D.U. Nº 33.921.677), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERA, el que quedará registrado bajo el Nº 8656.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
PROFESIONALIZACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA**

Matricula N°: 33921677 DNI N°: 33921677 Legajo N°: 13707
 Apellido y Nombres: Sandoval, Jessica Beatriz
 Plan: 1997A Resolución N°: Minist. 2443/98 Fecha: 30/04/1998 T.E.D. N°: 1963-2017
 Título previo: BACHILLER EN COMPUTACION

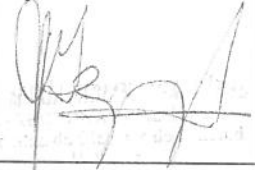
APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00180 INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	7 (Bueno)	17/11/2015	229155	3
00181 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL I	7 (Bueno)	18/11/2015	229159	2
00182 PSICOLOGIA	6 (Aprobado)	21/06/2016	235177	3
00183 INTRODUCCION A LAS CIENCIAS BIOLOGICAS	7 (Bueno)	06/09/2016	239316	3
00184 INTRODUCCION A LA ENFERMERIA	7 (Bueno)	30/03/2017	242628	2
00185 ENFERMERIA COMUNITARIA	6 (Aprobado)	11/04/2017	242635	3
Año: 2				
00186 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL II	10 (Sobresaliente)	24/04/2017	242645	2
00187 ATENCION DE ENFERMERIA MATERNO INFANTIL	9 (Distinguido)	04/07/2017	250051	2
00188 ATENCION DE ENFERMERIA DEL ADULTO Y DEL ANCIANO	7 (Bueno)	25/09/2017	254052	2
00189 INTRODUCCION A LA ETICA PROFESIONAL	7 (Bueno)	21/11/2017	254098	2

Total de asignaturas aprobadas: 10 Total de asignaturas desaprobadas: 0
 Total de créditos aprobados: 0
 Fecha de egreso: 21/11/2017
 Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,30 Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,30
 Título Obtenido: Enfermera

Verificado en actas / Firma Responsable

 FERNANDO ARTEL MOREN
 JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
 Facultad de Ciencias de la Salud
 U.N.E.R.

Director del Área / Firma


Mrs. GREGORIA ESTEBERAT
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 Facultad de Ciencias de la Salud
 U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

03 MAY 2018

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-
 Certifica que la presente es fotocopia fiel del original que tengo a la vista.
 (2) No se computan para el cálculo de los promedios.-
 FERNANDO ARTEL MOREN
 DEPARTAMENTO ACADÉMICO
 Facultad de Ciencias de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" Nº 450/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Alejandra Inés TORRES, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Alejandra Inés TORRES (D.U. Nº 29.165.558), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERA el que quedará registrado bajo el Nº 8676.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

EXP. FCSA-UER: 1986 2017

450

A 00020027

CERTIFICADO ANALITICO FINAL PROFESIONALIZACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA

Matricula N°: 29165558 DNI N°: 29165558 Legajo N°: 15166
Apellido y Nombres: Torres, Alejandra Inés
Plan: 1997A Resolución N°: Minist. 2443/98 Fecha: 30/04/1998 T.E.D. N°: 1986-2017
Titulo previo: PERITO MERCANTIL AUXILIAR ADMINISTRATIVO

APROBADAS

Table with 5 columns: Asignatura, Nota, Fecha, Acta/N° Res Eq., Folio. Lists 19 courses with their respective grades and dates.

Total de asignaturas aprobadas: 10 Total de asignaturas desaprobadas: 0
Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,70 Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,70
Fecha de ingreso: 21/11/2017
Titulo Obtenido: Enfermera

Verificado en actas / Firma Responsable

Director del Área / Firma

Facultad de Ciencias de la Salud
03 MAY 2018

1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-
2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

FERNANDO ARJEL MORÉN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" Nº 449/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por el graduado Daniel Alberto MUÑOZ, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

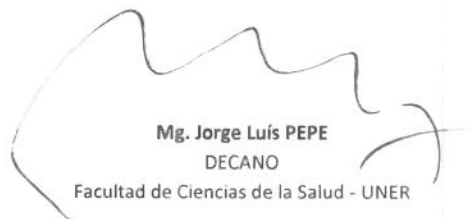
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Daniel Alberto MUÑOZ, (D.U. Nº 17.723.867), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERO, el que quedará registrado bajo el Nº 8678.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

EXP. FCSA-UER: 1989 / 2017

309

CERTIFICADO ANALITICO FINAL PROFESIONALIZACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA

Matricula N°: 17723867 DNI N°: 17723867 Legajo N°: 14071
Apellido y Nombres: Muñoz, Daniel Alberto
Plan: 1997A Resolución N°: Minist. 2443/98 Fecha: 30/04/1998 T.E.D. N°: 1989-2017
Título previo: Enfermero

APROBADAS

Table with 5 columns: Asignatura, Nota, Fecha, Acta/N° Res Eq., Folio. Rows include subjects like INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL I, PSICOLOGIA, etc.

Total de asignaturas aprobadas: 10 Total de asignaturas desaprobadas: 0
Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 6,90 Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 6,90
Fecha de ingreso: 21/11/2017
Título Obtenido: Enfermero

Verificado en actas / Firma Responsable (with signature)

Director del Área / Firma (with signature)

LA CREGORIO ESTEBAN... SECRETARÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD 03 MAY 2018

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-
(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Certifica que la presente es fotocopio del original que tengo a la vista. FERNANDO ARIEL MOREN DEPARTAMENTO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN "CD" N° 448/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por el graduado Juan Ricardo RODRIGUEZ, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Juan Ricardo RODRIGUEZ, (D.U. N° 33.654.202), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERO, el que quedará registrado bajo el N° 8645.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

408

EXP. FOSA-UER: 1950 120 17

A 00020008

CERTIFICADO ANALITICO FINAL PROFESIONALIZACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA

Matricula N°: 33654202 DNI N°: 33654202 Legajo N°: 13964
Apellido y Nombres: Rodriguez, Juan Ricardo
Plan: 1997A Resolución N°: Minist. 2443/98 Fecha: 30/04/1998 T.E.D. N°: 1950-2017
Título previo: PERITO MERCANTIL C/ESP. EN ADMINISTRACION

APROBADAS

Table with 5 columns: Asignatura, Nota, Fecha, Acta/N° Res Eq., Folio. Lists 19 courses from Año 1 to Año 2 with their respective grades and dates.

Total de asignaturas aprobadas: 10 Total de asignaturas desaprobadas: 0
Total de créditos aprobados: 0
Fecha de ingreso: 21/11/2017
Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,00 Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,00
Título Obtenido: Enfermero

Verificado en actas / Firma Responsable
[Signature]

Director del Área / Firma
[Signature]

Lic. GREGORIO ETCHEVERRY
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
UNER

03 MAY 2018

Certifica que la presente es fiel copia del original que tengo a la vista.

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
UNER

1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución 'C.S. 278/07' (Artículo 4º), que prevé notas de 1 a 10.-
2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

RESOLUCIÓN "CD" N° 447/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por el graduado Hector Emilio SOSA, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Hector Emilio SOSA, (D.U. N° 29.282.683), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERO, el que quedará registrado bajo el N° 8474.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
PROFESIONALIZACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA**

Matricula N°: 825831133050

DNI N°: 29282683

Legajo N°: 12332

Apellido y Nombres: Sosa, Hector Emilio

Plan: 1997A

Resolución N°: Minist. 2443/98

Fecha: 30/04/1998

T.E.D. N°: 1679-2017

Título previo: BACHILLER CON ORIENTACION DOCENTE

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00180 INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	7 (Bueno)	11/11/2014	217101	4
00181 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL I	6 (Aprobado)	24/02/2015	221413	4
00182 PSICOLOGIA	6 (Aprobado)	19/03/2015	221434	3
00183 INTRODUCCION A LAS CIENCIAS BIOLOGICAS	7 (Bueno)	15/06/2016	235168	5
00184 INTRODUCCION A LA ENFERMERIA	6 (Aprobado)	26/10/2016	239408	5
00185 ENFERMERIA COMUNITARIA	8 (Muy Bueno)	07/12/2016	239438	5
Año: 2				
00186 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL II	9 (Distinguido)	01/03/2017	242604	4
00187 ATENCION DE ENFERMERIA MATERNO INFANTIL	6 (Aprobado)	06/03/2017	242612	5
00188 ATENCION DE ENFERMERIA DEL ADULTO Y DEL ANCIANO	7 (Bueno)	24/05/2017	246663	3
00189 INTRODUCCION A LA ETICA PROFESIONAL	6 (Aprobado)	06/09/2017	250082	3

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 06/09/2017

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 6,80

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 6,80

Título Obtenido: Enfermero

Verificado en actas / Firma Responsable

FERNANDO ARIEZ MOYEN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

DR. MARÍA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

DR. GREGORIO ETCHEVERRY
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Califica: 03 MAY 2018

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Certifica que la presente es fotocopia del original

FERNANDO ARIEZ MOYEN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

RESOLUCIÓN "CD" N° 446/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Antonella Ileana BENITE, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Antonella Ileana BENITE, (D.U. N° 35.597.878), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERA, el que quedará registrado bajo el N° 8695.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
PROFESIONALIZACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA**

Matrícula N°: 35597878

DNI N°: 35597878

Legajo N°: 13967

Apellido y Nombres: Benite, Antonella Ileana

Año: 1997A

Resolución N°: Minist. 2443/98

Fecha: 30/04/1998

T.E.D. N°: 2011-2017

Título previo: BACHILLER EN CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICA

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
ño: 1				
0180 INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	7 (Bueno)	10/06/2014	00215118	1
0181 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL I	6 (Aprobado)	11/06/2014	00215131	1
0182 PSICOLOGIA	8 (Muy Bueno)	12/06/2014	00215156	1
0183 INTRODUCCION A LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS	6 (Aprobado)	16/09/2014	00216977	1
0184 INTRODUCCION A LA ENFERMERIA	6 (Aprobado)	02/12/2014	219224	1
0185 ENFERMERIA COMUNITARIA	8 (Muy Bueno)	30/04/2015	222271	1
ño: 2				
0186 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL II	7 (Bueno)	31/03/2016	00235051	1
0187 ATENCION DE ENFERMERIA MATERNO INFANTIL	8 (Muy Bueno)	04/04/2016	235063	1
0188 ATENCION DE ENFERMERIA DEL ADULTO Y DEL ANCIANO	8 (Muy Bueno)	23/06/2016	235182	1
0189 INTRODUCCION A LA ETICA PROFESIONAL	9 (Distinguido)	27/07/2016	237851	1

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 27/07/2016

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,30

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,30

Título Obtenido: Enfermera

Verificado en actas / Firma Responsable

Director del Área / Firma

Dr. GREGORIO ESTANISLAO...
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud

03 MAY 2018

La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala que tengo a la vista.

No se computan para el cálculo de los promedios.

FERNANDO ARISTO...
DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

RESOLUCIÓN "CD" N° 445/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Nadia Andrea MINCHEL, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Nadia Andrea MINCHEL, (D.U. N° 27.056.597), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERA, el que quedará registrado bajo el N° 8697.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
PROFESIONALIZACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA**

Matricula N°: 27056597

DNI N°: 27056597

Legajo N°: 13678

Apellido y Nombres: Minchel, Nadia Andrea

Plan: 1997A

Resolución N°: Minist. 2443/98

Fecha: 30/04/1998

T.E.D. N°: 2013-2017

Título previo: PERITO MERCANTIL C/ESP. EN ADMINISTRACION

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
ño: 1				
0180 INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	9 (Distinguido)	10/06/2014	00215118	2
0181 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL I	9 (Distinguido)	11/06/2014	00215131	2
0182 PSICOLOGIA	9 (Distinguido)	12/06/2014	00215156	2
0183 INTRODUCCION A LAS CIENCIAS BIOLOGICAS	8 (Muy Bueno)	28/11/2014	219177	1
0184 INTRODUCCION A LA ENFERMERIA	6 (Aprobado)	02/12/2014	219224	2
0185 ENFERMERIA COMUNITARIA	7 (Bueno)	10/12/2014	219295	2
ño: 2				
0186 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL II	9 (Distinguido)	31/03/2016	00235051	1
0187 ATENCION DE ENFERMERIA MATERNO INFANTIL	6 (Aprobado)	04/04/2016	235063	2
0188 ATENCION DE ENFERMERIA DEL ADULTO Y DEL ANCIANO	7 (Bueno)	09/03/2017	242618	1
0189 INTRODUCCION A LA ETICA PROFESIONAL	6 (Aprobado)	10/03/2017	242619	1

Cantidad de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Cantidad de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 10/03/2017

Promedio Académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,60

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,60

Título Obtenido: Enfermera

Verificado en actas / Firma Responsable

UNER de la Salud

Director del Área / Firma

Lic. GREGORIO STONICHY
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
UNER

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

03 MAY 2018

Certifico que la presente es fotocopia fiel del original

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud

La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

No se computan para el cálculo de los promedios.-

RESOLUCIÓN "CD" Nº 444/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Patricia Myriam FARIAS, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Patricia Myriam FARIAS, (D.U. Nº 25.520.883), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERA, el que quedará registrado bajo el Nº 8686.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
PROFESIONALIZACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA**

Matricula N°: 25320883

DNI N°: 25520883

Legajo N°: 13987

Apellido y Nombres: Farias, Patricia Myriam

Plan: 1997A Resolución N°: Minist. 2443/98

Fecha: 30/04/1998

T.E.D. N°: 1997-2017

Título previo: PERITO MERCANTIL AUXILIAR ADMINISTRATIVO

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00180 INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	8 (Muy Bueno)	10/06/2014	00215118	1
00181 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL I	6 (Aprobado)	11/06/2014	00215131	1
00182 PSICOLOGIA	7 (Bueno)	12/06/2014	00215156	1
00183 INTRODUCCION A LAS CIENCIAS BIOLOGICAS	6 (Aprobado)	16/09/2014	00216977	1
00184 INTRODUCCION A LA ENFERMERIA	6 (Aprobado)	02/12/2014	219224	1
00185 ENFERMERIA COMUNITARIA	7 (Bueno)	10/12/2014	219295	1
Año: 2				
00186 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL II	6 (Aprobado)	08/06/2015	224678	1
00187 ATENCION DE ENFERMERIA MATERNO INFANTIL	7 (Bueno)	04/04/2016	235063	1
00188 ATENCION DE ENFERMERIA DEL ADULTO Y DEL ANCIANO	7 (Bueno)	23/06/2016	235182	1
00189 INTRODUCCION A LA ETICA PROFESIONAL	7 (Bueno)	27/07/2016	237851	1

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 27/07/2016

Promedio Académico (Solo asignaturas aprobadas): 6,70

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 6,70

Título Obtenido: Enfermera

Verificado en actas / Firma Responsable

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

LIC. GREGORIO...
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

03 MAY 2013

Certifica que la presente es fotocopia fiel del original

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud

La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

No se computan para el cálculo de los promedios -

RESOLUCIÓN "CD" N° 443/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Marta Cristina ESCOBAR, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Marta Cristina ESCOBAR, (D.U. N° 26.636.318), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERA, el que quedará registrado bajo el N° 8646.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
PROFESIONALIZACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA**

Matricula N°: 26636318

DNI N°: 26636318

Legajo N°: 14058

Apellido y Nombres: Escobar, Marta Cristina

Plan: 1997A

Resolución N°: Minist. 2443/98

Fecha: 30/04/1998

T.E.D. N°: 1955/17

Título previo: Enfermera

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00180 INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	7 (Bueno)	17/11/2015	229155	1
00181 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL I	8 (Muy Bueno)	18/11/2015	229159	1
00182 PSICOLOGIA	7 (Bueno)	21/06/2016	235177	2
00183 INTRODUCCION A LAS CIENCIAS BIOLOGICAS	7 (Bueno)	06/09/2016	239316	1
00184 INTRODUCCION A LA ENFERMERIA	6 (Aprobado)	19/10/2016	239404	1
00185 ENFERMERIA COMUNITARIA	6 (Aprobado)	11/04/2017	242635	1
Año: 2				
00186 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL II	9 (Distinguido)	24/04/2017	242645	1
00187 ATENCION DE ENFERMERIA MATERNO INFANTIL	7 (Bueno)	04/07/2017	250051	1
00188 ATENCION DE ENFERMERIA DEL ADULTO Y DEL ANCIANO	7 (Bueno)	25/09/2017	254052	1
00189 INTRODUCCION A LA ETICA PROFESIONAL	9 (Distinguido)	21/11/2017	254098	1

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 21/11/2017

Promedio Académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,30

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,30

Título Obtenido: Enfermera

Verificado en actas / Firma Responsable

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

DR. GREGORIO P. BUCHEVARI
SECRETARÍO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

03 MAY 2018

Certifico que la presente es fotocopia fiel del original que tengo a la vista.

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

No se computan para el cálculo de los promedios.-

RESOLUCIÓN "CD" N° 442/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Roxana VELASQUEZ, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.


Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Roxana VELASQUEZ, (D.U. N° 30.784.180), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERA, el que quedará registrado bajo el N° 8685.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
PROFESIONALIZACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA**

Matricula N°: 30784180 DNI N°: 30784180 Legajo N°: 14096
 Apellido y Nombres: Velasquez, Roxana
 Plan: 1997A Resolución N°: Minist. 2443/98 Fecha: 30/04/1998 T.E.D. N°: 1999-2017
 Título previo: Por Art. 7 - Ley N° 24.521

APROBADAS				
Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00180 INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	7 (Bueno)	17/11/2015	229155	3
00181 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL I	8 (Muy Bueno)	18/11/2015	229159	3
00182 PSICOLOGIA	9 (Distinguido)	21/06/2016	235177	4
00183 INTRODUCCION A LAS CIENCIAS BIOLOGICAS	8 (Muy Bueno)	06/09/2016	239316	3
00184 INTRODUCCION A LA ENFERMERIA	7 (Bueno)	30/03/2017	242628	2
00185 ENFERMERIA COMUNITARIA	7 (Bueno)	11/04/2017	242635	3
Año: 2				
00186 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL II	8 (Muy Bueno)	24/04/2017	242645	3
00187 ATENCION DE ENFERMERIA MATERNO INFANTIL	7 (Bueno)	04/07/2017	250051	2
00188 ATENCION DE ENFERMERIA DEL ADULTO Y DEL ANCIANO	6 (Aprobado)	25/09/2017	254052	2
00189 INTRODUCCION A LA ETICA PROFESIONAL	8 (Muy Bueno)	21/11/2017	254098	3

Total de asignaturas aprobadas: 10 Total de asignaturas desaprobadas: 0
 Total de créditos aprobados: 0
 Fecha de egreso: 21/11/2017
 Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,50 Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,50
 Título Obtenido: Enfermera

Verificado en actas / Firma Responsable

 FERNANDO MIELMORGEN
 JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
 Facultad de Ciencias de la Salud
 U.N.E.R.

Director del Área / Firma

 Director del Área / Firma

SECRETARÍA DE ENFERMERÍA
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 Facultad de Ciencias de la Salud
 U.N.E.R.
 03 MAY 2018

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-
 (2) No se computan para el cálculo de los promedios.-
 Certifica que la presente es fotocopia fiel del original
 FERNANDO MIELMORGEN
 JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
 Facultad de Ciencias de la Salud
 U.N.E.R.

RESOLUCIÓN "CD" Nº 441/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Sonia Beatríz PINTO y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Sonia Beatríz PINTO (D.U. Nº 30.234.329), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERA, el que quedará registrado bajo el Nº 8625.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
PROFESIONALIZACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA**

Matricula N°: 30234329

DNI N°: 30234329

Legajo N°: 15051

Apellido y Nombres: Pinto, Sonia Beatriz

Plan: 1997A

Resolución N°: Minist. 2443/98

Fecha: 30/04/1998

T.E.D. N°: 1933-2017

Título previo: Por Art. 7 - Ley N° 24.521

A P R O B A D A S

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00180 INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	6 (Aprobado)	11/03/2016	233764	1
00181 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL I	7 (Bueno)	15/06/2016	235166	1
00182 PSICOLOGIA	7 (Bueno)	21/06/2016	235177	3
00183 INTRODUCCION A LAS CIENCIAS BIOLOGICAS	7 (Bueno)	06/09/2016	239316	3
00184 INTRODUCCION A LA ENFERMERIA	7 (Bueno)	30/03/2017	242628	1
00185 ENFERMERIA COMUNITARIA	6 (Aprobado)	11/04/2017	242635	2
Año: 2				
00186 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL II	8 (Muy Bueno)	24/04/2017	242645	2
00187 ATENCION DE ENFERMERIA MATERNO INFANTIL	9 (Distinguido)	04/07/2017	250051	1
00188 ATENCION DE ENFERMERIA DEL ADULTO Y DEL ANCIANO	7 (Bueno)	25/09/2017	254052	2
00189 INTRODUCCION A LA ETICA PROFESIONAL	9 (Distinguido)	21/11/2017	254098	2

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 21/11/2017

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,30

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,30

Título Obtenido: Enfermera

Verificado en actas / Firma Responsable

[Firma]
TCE. MARÍA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

[Firma]
TCE. MARÍA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

LIC. GREGORIO BERNARDINI
SECRETARIO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

TCE. MARÍA FABIANA IGARZÁBAL
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

03 MAY 2018

RESOLUCIÓN "CD" N° 440/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Karina Andrea POBLETE CASAS, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Karina Andrea POBLETE CASAS, (D.U. N° 33.205.732), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERA, el que quedará registrado bajo el N° 8633.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

EXP_FCSA-USER: 1935 120 17

CERTIFICADO ANALITICO FINAL PROFESIONALIZACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA

Matrícula N°: 33205732 DNI N°: 33205732 Legajo N°: 15052
Apellido y Nombres: Poblete Casas, Karina Andrea
Año: 1997A Resolución N°: Minist. 2443/98 Fecha: 30/04/1998 T.E.D. N°: 1935-2017
Titulo previo: BACHILLER EN COMUNICACION SOCIAL

APROBADAS

Table with 5 columns: Asignatura, Nota, Fecha, Acta/N° Res Eq., Folio. Rows include subjects like INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL I, etc.

Total de asignaturas aprobadas: 10 Total de asignaturas desaprobadas: 0
Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 8,00 Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 8,00
Fecha de ingreso: 21/11/2017
Titulo Obtenido: Enfermera

Verificado en actas / Firma Responsable
FERNANDO ANEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma
Téc. M. A. FABIANA GONZALEZ
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO P. ETCHEVERRY
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

03 MAY 2018

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-
(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-
FERNANDO ANEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud